

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	400638
Número de orden de compra a modificar:	113430

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	July Marcela Acosta Suarez
Proveedor:	Hightech Software S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube pública IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-12 15:21:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-12	2024-05-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108086	CDP	CDP-1144	CDP	1144

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	0.55 Metros	391304803.57	CDP-1144	391304803.57
2	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	0.55 Metros	0.00	CDP-1144	0.00

3	npu04 - IVA	1.0	0.55 Metros	0.00	CDP-1144	0.00
---	-------------	-----	-------------	------	----------	------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

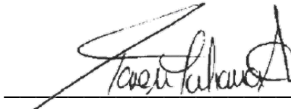
Que desde el 1 de enero de 2024 se dio inicio a un nuevo gobierno en la ciudad, "Bogotá Camina Segura", es imperativo garantizar que se cumplen los objetivos comprometidos en el Plan de Desarrollo 2020-2024 y, de manera simultánea, revisar en detalle los avances alcanzados en la UAECD con la implementación del esquema de analítica de datos, analizar el plan trazado a principio de año para el proyecto mencionado, para la presente vigencia, armonizar el mismo con los retos priorizados y con los lineamientos y políticas públicas que están bajo definición y que quedarán incluidas en el nuevo Plan de Desarrollo de Bogotá, e identificar oportunidades de optimización en el uso de los servicios de la nube pública.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jairo Andrés Revelo Molina

Documento: 79.904.464



Firma de proveedor

Nombre: Karen Arandia Casallas/ Rep Legal S

Documento: 1077148290

Revisó: July Marcela Acosta Suárez



Aprobó: Johanna Carolina González Páez